

ORDEN

Exp.: A/SER-010616/2017

Realizada la liquidación del contrato conforme a lo que establece el artículo 222 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, y cumplido el trámite de conformidad del contratista, en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes.

RESUELVO

Aprobar la liquidación Total del contrato de servicios titulado "ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN NOME CALLES Y GEORREFERENCIACIÓN DE LAS UNIDADES EMPRESARIALES 2018-2019" por un importe total de 55.414,37 euros, sin que exista saldo a favor de PROYESTEGAL, S.L., ni incremento sobre el precio del contrato.

EL CONSEJERO DE VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE DEPORTES,
TRANSPARENCIA Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO
(P.D. Orden 20/11/19, BOCM 03/12/19)
LA DIRECTORA GENERAL DE ESTADÍSTICA

PROYESTEGAL, S.L. (B27159730)

